

**Resolución N° 153-00-2023
Acta N° 15 (S.L./26/05/2023)**

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".

VISTO: El Informe Verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS.

CONSIDERANDO

Da inicio a su informe haciendo mención a la visita de la comitiva oficial de la Universidad de Rutgers-Camden, de los Estados Unidos de América (EUA), encabezada por la Prof. Dra. Gloria Bonilla, Directora de Desarrollo Comunitario y el Dr. Nathan Wright, Director de Políticas Públicas; acompañada de la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora de la UNA. En la ocasión se llevó a cabo una reunión en la cual han manifestado interés de cooperación mutua para la realización de proyectos interdisciplinarios, académicos, de gestión institucional y de políticas públicas.

Asimismo informa, sobre el taller denominado Mejora Continua llevado a cabo el día miércoles 24 de mayo, con el tema "Plan de Mejoras-Acreditación", organizado por la Dirección de Planificación de la FACSO-UNA y desarrollado por la Lic. Cecilia Dominguez, Jefa del Departamento de Acreditaciones, dependiente de la Coordinación de Gestión de la Calidad de la FIUNA. El objetivo del taller es adquirir conocimientos, herramientas y habilidades que ayuden a lograr un mayor rendimiento del desempeño y optimizar los procesos institucionales. El mencionado taller tendrá continuidad el día martes 06 de junio y está dirigido a miembros del Consejo Directivo, Directoras/es, Docentes, Funcionarias/os Administrativos y Centro de Estudiantes de la FACSO- UNA.

Finalmente, informa que en la fecha, se llevó a cabo una reunión de Decanos con relación a los supuestos hechos acontecidos en la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte, en virtud del cual se ha emitido un comunicado refrendado por la Rectora y el Vicerrector, Decanos y Decanas de todas las unidades académicas, por el que expresan estar a disposición de los organismos de control de la ciudadanía, conforme a lo establecido en las normativas vigentes.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

153-01-2023.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la señora Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

153-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana